

Aspectos de formación ética en la educación para la ciudadanía según el personalismo de Xavier Zubiri

Aspects of ethics training in education for citizenship according to the personalism of Xavier Zubiri

Miguel A. Rumayor Fernández

Universidad Panamericana. Guadalajara. México.

Resumen

El presente ensayo recupera el personalismo ontológico de Xavier Zubiri llevado al mundo de educación para la ciudadanía. Para ello comienza analizando el valor que tiene la auto-posesión en la formación de la persona, como modo constitutivo de la educación para la vida social. Se explica la idea que tiene Zubiri de persona como sustantividad, cuya nota fundamental es la apertura. Gracias al uso de la propia libertad, por la apertura, la persona podrá llegar a auto-poseerse de una manera plena y así contribuir al desarrollo de la vida en comunidad. Es también aquí aclarado, por su importancia para el ámbito educativo, la diferencia que existe entre lo «subjeto» y lo «objetivo» y su relevancia en la formación de la intimidad de los educandos, por medio de lo que Zubiri considera como una valiosa reflexión sobre la propia interioridad. Este elemento es de gran valía para vertebrar, entre otras, una adecuada educación sexual. En un segundo momento del ensayo se aborda la relación que existe entre la educación ética y la idea zubiriana de Yo y de cómo aquí, frente a la influyente tradición cartesiana en el mundo educativo, la persona es una unidad sistémica de cuerpo y espíritu, en gran parte conformada a partir de la realidad en la que vive y se desarrolla el sujeto. Más adelante se toca el tema de la educación en la dignidad personal, profundamente arraigada en la naturaleza social del hombre y en la mentalidad del momento, entendida desde la óptica zubiriana. Por último, dado todo lo anterior, el ensayo versa sobre la vocación del hombre hacia la vida política,

que emerge como resultado que tiene el poder de lo real», diferente a la nietzscheana «voluntad de poder», y que trae consigo una formación llamada por Zubiri «intelleccionista» frente al común «intelectualismo» educativo.

Palabras clave: filosofía de la educación, formación moral, educación para la ciudadanía, formación del Yo, formación ética, ética, personalismo educativo de Xavier Zubiri.

Abstract

This essay revisits the ontological personalism of Xavier Zubiri and brings it to the world of education for good citizenship. The article begins by analysing the value of self-possession in the shaping of the person as a constitutive element in education for social life. Zubiri's idea of the person is explained as a «substantivity» whose fundamental note is openness. Through the use of one's own liberty, through openness, a person can gain complete self-possession and thus contribute to community life. The article also clarifies a point that is important for education, the difference between the «subjectual» and the «subjective» and its importance in the formation of student privacy, by means of what Zubiri considers a valuable reflection about self-interiority. This element is also very important as the backbone for other types of education, such as adequate sex education. The essay goes on to address the relationship between moral education and Zubiri's idea of the Self, and how here, unlike in the influential Cartesian tradition in education, the person is a systemic one of body and spirit, largely shaped on the basis of the reality where the individual lives and grows. Later the article touches on the topic of education in human dignity from the point of view of Xavier Zubiri, a point of view deeply rooted in the social nature of man and in the mentality of the moment. Lastly, in the light of these ideas, the essay speaks about man's vocation for political life, which emerges as a result of the «power of the real», which differs from the Nietzschean «will to power» and entails what Xavier Zubiri calls an «intelleccionist» education, as opposed to the common educational «intellectualism»

Key words: educational philosophy, moral shaping, education for good citizenship, formation of the self, ethics training, ethics, educational personalism of Xavier Zubiri.

La auto-poseción como forma constitutiva de la educación social

Debemos empezar subrayando que frente a otros personalistas para Xavier Zubiri la persona no es un principio operativo sino ontológico; es decir, el ser personal no emerge absolutamente de sus actos concretos. Los actos de la persona, frente a lo que piensan otros personalistas como Mounier o el fenomenólogo Max Scheler (2001, pp. 512-524), sólo ofrecen algunas notas del ser personal pero no a la persona completa. Ya que para Zubiri una cosa es la personalidad –fruto de la actuación libre– y otra diferente la personeidad. La primera está arraigada en la segunda y nace a partir de la estabilidad ontológica de ésta. Por ello, la personalidad avanza moralmente de forma profundamente entrelazada al mundo social, no así la personeidad.

Esta diferenciación inicial es importante, ya que todos los grandes proyectos educativos que ha habido en la modernidad se han articulado a partir de una idea de Yo, en la que el sujeto, la persona individual, es completamente dueña y artífice de su ser por medio de sus actos, producto de lo que Taylor (1989, p. 176) ha denominado como «reflexividad radical. De tal reflexividad nació gran parte del individualismo educativo, como el que se halla en *El Emilio* de Rousseau, que proclama una formación solitaria e individual de la persona, para después, una vez conseguida la propia y acabada afirmación del ser, realizar la inserción exitosa a la vida social.

Frente a esto, en Zubiri lo más característico de la persona es la «suidad» que le hace tener una subsistencia especial, de la misma procede cualquier modo de intimidad y es muy diferente al *cogito* cartesiano. Ya que, la persona para Zubiri es el único ser que posee¹ su ser: «soy una realidad que se comporta respecto a sí mismo como realidad» (Zubiri, 1999, p. 39). De tal modo que, para este autor, la libertad entendida de una manera propia, y su consiguiente desenvolvimiento en la vida social, es la nota fundamental que define la sustantividad personal.

Ahora, como explica Zubiri en varias de sus obras, se trata de hablar del ser humano como de una sustancia abierta. Una *sustantividad*, lo denomina, plenamente dueña y responsable, no sólo de su autonomía sino también de

⁽¹⁾ «Yen su virtud soy una realidad que, como forma de realidad, no solamente soy «de suyo» (en esto coincido con todas las demás realidades), sino que soy además «mío». Tengo una realidad que es mía, cosa que no acontece a una piedra. El hombre tiene como forma de realidad esto que he llamado *suidad*, el ser «suyo». Esto no sucede a las demás realidades. Todas las demás realidades tienen *de suyo* las propiedades que tienen, pero su realidad no es formalmente *suya*, es *suidad*» (Zubiri, 2007a, p. 48).

las acciones que le conducen a su propio acabamiento perfectivo. Por eso el *subjectum* clásico de Boecio, actualizado en la teología cristiana por Tomás de Aquino, es aquí matizado a partir de la autoposesión, que hace que el ser humano esté en cierto modo por encima y no por debajo de algunas sus propias cualidades². Tal autoposesión, como la entiende Zubiri, no es una nota secundaria o accidental del ser personal sino algo constitutivo del mismo.

Las notas que estructuran las sustantividades abiertas, como es el ser humano, hacen que éstas sólo se pueden poseer verdaderamente haciéndose (García, 2006, p. 54), por eso el hombre vocacionalmente tiene que auto-poseerse. Es una tarea que le corresponde no por decisión, ni por elección, como se piensa en la filosofía moderna, sino por constitución. Al poseerse la persona responde a lo que es verdaderamente. Llega a ser, como lo entiende Zubiri, él mismo con mayor realidad. Por eso, para este pensador el ser humano no simplemente actúa, sino que se realiza: desarrolla lo que ya como esencia abierta es.

Por otro lado, la autoposesión –y debemos de pensar en la formación de lo educandos en la misma– tampoco es consecuencia de un acto introspectivo sin más, por así decirlo, de toma de conciencia. Aquí Zubiri establece una diferenciación crucial entre lo subjetual y lo subjetivo, ya que lo «subjetual es el ser propio del sujeto. Subjetivo es aquello que es propio de ese sujeto y no depende más que de sus propias disposiciones; es, en fin, algo que no tiene nada que ver con el resto de los fenómeno» (Zubiri, 1993, p. 332). Por otra parte, «la subjetividad» está constituida por este momento de ser mío, y no por el hecho de que por ser mío no sea sino exclusivamente mío. La subjetividad no está constituida por el hecho de que el sujeto determine los modos de la objetividad, sino por el hecho de que esos modos con que la objetividad es presente al sujeto y aprehendida por él, en última instancia están anclados en algo que es perfectamente mío, en mi pensar (Zubiri, 1999, pp. 130-131).

Así, para Zubiri de la verdadera intimidad, de lo subjetual entendido como modo peculiar de reflexividad (Zubiri, 1999, p. 117), del ser personal, también nace una valiosa reflexión sobre el Yo y no sólo de una elaboración fenoménica de la misma, como se ha hecho tantas veces en algunas corrientes actuales de psicología de la educación.

⁽²⁾ «Los sujetos que determinan por decisión algunas, no todas, de las propiedades que van a tener no están «por debajo» de esas propiedades, sino justamente al revés «por encima-de» ellas. No son ὕπο-κε`menon, sub-stantes, sino ὕπερ-κε`menon, super-stantes por así decirlo. En el hombre, estos dos momentos de substancia y de superstancia se articulan de modo preciso en su sustantividad» (Zubiri, 1963, p. 22).

En este sentido, si tenemos en cuenta lo subjetual, podemos llegar a establecer una adecuada pedagogía de la intimidad basada en la unidad de acción propia del sistema sustantivo que es la persona (Zubiri, 1974, p. 486). En esta singular pedagogía de tanto valor en la vida democrática, se puede superar toda suerte de maniqueísmo, y, al mismo tiempo, el espiritualismo moralista o el materialismo sentimentalista, opresivo y deshumanizador. Además se podría aplicar con éxito, entre otros, a aspectos tan importantes como a la educación sexual.

Por todo ello Zubiri observa: «intimidad es aquel momento que tienen todas las cualidades de un hombre por el mero hecho de ser suyas. La intimidad es el momento de suidad que va afectando a todos los fenómenos en cierto nivel de la vida del hombre» (Zubiri, 1993, p. 332). Esto, como también explicará nuestro autor, afecta de igual manera a aspectos profundos de la persona, o a una simple constatación de las cualidades como es el reconocimiento del color de la propia cara (Zubiri, 1993, p. 332). Como observa Jiménez Moreno: «y en esta manera de estar entre las cosas y entre las demás personas pueden contar mucho los sentimientos desde la intimidad y afirmándose en ella» (1998, p. 34).

Por otra parte, para Zubiri el hombre es realidad porque su personidad se encuentra religada al poder de lo real, que hace que más que ser un «Yo» cartesiano, como decimos, objeto de reflexión de sí mismo, sea un «mí», constitutivamente inquieto por ser y estar arraigado al tiempo de la realidad en relación con su vida; situación donde, por ser «tempóreo»³, tendrá que dar cuenta de sí mismo no sólo en el presente sino también en el futuro. El ser humano se tiene que hacer, es incompleto, y, paradójicamente lo hará desde su carácter de absoluto por el hecho de ser la única sustantividad abierta que existe.

El Yo y la educación ética

El hombre se apropia de la realidad gracias a la ética y tal apropiación es una condición necesaria de su ser persona. No puede abandonarse ante las cosas, tiene que recorrer por sí mismo el camino de la libertad. Gracias a la auto-posesión opta por su propia realidad. Los animales no se auto-poseen sino que están ellos

⁽³⁾ «Yo soy mi propia realidad, sea o no dueño de ella. Y precisamente por serlo, y en la medida que lo soy, tengo capacidad de decidir (...) « El mío» en el sentido de propiedad, es un mío en el orden de la realidad, no en el orden moral o en el orden jurídico» (Zubiri, 2007b, p. 111).

mismos de forma completa en sus instintos. No obstante, para el hombre esto nos posible ya que los instintos, en cierta medida, son diferentes de sí: «¿Qué es este Yo? Es la figura de ser que logro con mis actos. El hombre es una realidad sustantiva y el Yo consiste formalmente en la actualización en el mundo de esa realidad. Es la figura de mi ser en la realidad de la cual formo parte real: soy Yo comiendo, Yo hablando, etc.» (Zubiri, 2007a, p. 136).

Por eso, el Yo es para Zubiri el principio del que nace la responsabilidad ética: el único del que puede brotar la libertad. Pero, frente a Descartes, para Zubiri el Yo no es psicológico (2007b, p. 49). No es así por dos motivos. El primero de ellos porque el Yo no es una *res cogitans* independiente de las estructuras biológicas que lo sitúan. De ahí que en Zubiri lo orgánico no supone una limitación real sino más bien una condición para la libertad. La biología para el hombre tiene por tanto un carácter constitutivo con tanto valor como el espíritu, ya que para éste pensador, como observa Castilla, el «alma es estructuralmente corpórea» (1996, p. 123).

La tradición cartesiana llevada al mundo de la educación y su interpretación del Yo ha producido, a pesar de sus esfuerzos generadores, una herida en la propia idea esencial de uno mismo. El entender que el Yo nace en la introspección del sujeto que realiza tal acción provoca, contradictoriamente, una enorme debilidad sobre el Yo. De ahí que la introspección en la educación tampoco sirva para lograr un equilibrio estructural en la propia *psique*. Según Zubiri, el verdadero Yo percibe en sí mismo un terreno movedizo. A partir de aquí, frente al cartesianismo educativo, lo dimensional, la verdadera trascendencia, toma una relevancia absoluta en una construcción armónica del Yo.

En este sentido podemos decir que Zubiri pedagógicamente combate la psicologización de la biología, que se ha llevado a cabo por corrientes como el psicoanálisis, para las que las estructuras de sentido por medio de las cuales se organiza la *psique* humana son superiores y controlan plenamente los elementos biológicos. Así como también se enfrenta con el empirismo educativo, ya que, «el yo no es yo porque se encuentre en mi experiencia interna, sino porque lo que en ella encuentro es *lo que yo soy*» (2005a, p. 26).

El segundo motivo, del que ya se ha hablado de diversas formas, es que el Yo está en la realidad de modo constitutivo⁴ y no distantemente. El Yo, aunque

⁴ «Yo soy mi propia realidad, sea o no dueño de ella. Y precisamente por serlo, y en la medida que lo soy, tengo capacidad de decidir (...). «El mío en el sentido de propiedad, es un mío en el orden de la realidad, no en el orden moral o en el orden jurídico» (Zubiri, 2007b, p. 111).

forma parte de la realidad puede también conocer la realidad en cuanto realidad. No porque tenga de alguna manera noticia de la esencia de las cosas, como entiende el pensamiento clásico, sino porque conoce una formalidad de lo real que verdaderamente le otorga la realidad misma. Tal carácter no le puede venir de una o de alguna de sus dimensiones sino de su constitución como ser absoluto.

La dignidad persona en la educación para la ciudadanía

Afirma Zubiri que: «el hombre» envuelve desde sí mismo y por adicción, la versión a un «tú» y a un «él» (Zubiri, 2005a). De esta manera, el Yo en Zubiri no se construye a partir de la subjetividad en solitario sino a partir de la actualidad común en sociedad, la cual «no es resultado, sino raíz de la subjetividad (Zubiri, 2006, p. 165).

Así en Zubiri, al igual que en Aristóteles, lo social es principio y no resultado. La diferencia que existe entre el pensador español y el Estagirita es que mientras que en este segundo lo social es una condición invariante de los habitantes de la *polis*, resultado de su naturaleza, constituyente y principio de operaciones, en este caso de operaciones políticas, sin embargo en Zubiri lo social es principio de operación del Yo en su origen biológico y en todas sus formas sociales desde el inicio de la existencia personal.

Dicho de otra manera, mientras que la convivencia en Aristóteles nace como resultado de la persona en sociedad –primero está el nacimiento y después la vida social– en Zubiri organiza desde el principio de la vida humana cualquier operación que la persona realice. Lo social en Zubiri es constitutivo, y en Aristóteles y después en Tomás de Aquino, es consecuencia directa de la naturaleza, es de cierta forma secundario.

Esta idea zubiriana, de valorar incluso lo embrionario de la persona, es muy importante dentro del mundo educativo, especialmente en el tema de la educación para la ciudadanía, para revisar la completa validez de los conceptos educativos de algunos autores basados en Alasdair McIntyre y Charles Taylor que defienden el valor de lo relacional y de los relatos como principios articuladores de la identidad personal y del desarrollo de la vida social. Para Zubiri existe una dificultad en la exaltación comunitaria de lo relacional en la formación del Yo, que

versa en que se puede erróneamente llegar a creer que la relación de la persona con los otros proviene de una decisión personal para que ello exista, asunto que olvidaría la importancia constitutiva de lo relacional desde el origen de la vida.

En definitiva el peligro consiste en olvidar que aquello que hace real la vida social es la apertura ontológica a los otros, lo que nuestro autor denomina como «respectividad»⁵. Por ella, el encuentro con los demás no es otra cosa más que la complementación necesaria que se da en la apertura de una sustantividad abierta que la persona tiene desde su origen hacia otras que se ofrecen a ella como posibilidades a realizar y como fundamento de desarrollo de la propia libertad. De aquí se entiende que el Yo en Zubiri no se construye a partir de la subjetividad sino a partir de la actualidad común, la cual «no es resultado, sino raíz de la subjetividad» (Zubiri, 2006, p. 165).

De tal manera que los otros son para Zubiri dimensiones del propio Yo que existen antes de que el Yo pueda conscientemente constatarlo. Son dimensiones internas del absoluto-relativo que es cada persona, por eso: «hablar, pues, de las dimensiones de mi ser personal consiste en hablar pura y simplemente de la refluencia que en el Yo, como acto de ser absoluto, tienen los demás Yo, que en una u otra forma co-determinan mi Yo» (Zubiri, 2005a, p. 16).

Decíamos que esta dimensión social del Yo se relaciona sobre todo con la estructura de su propia composición como ser humano, con su personidad y no con su personalidad ya que el ser humano por medio de lo que Zubiri denomina *apropiación* (Zubiri, 2007, p. 305) de la vida de los demás puede llegar a entender a los otros, a cada uno como cada cual, como absolutos-relativos.

Este aspecto es de sumo valor, ya que la conformación de la mentalidad de las personas en la sociedad, o lo que Zubiri denomina como *habitud*, está completamente unida a los otros. La época en la que a cada persona le ha tocado vivir forma parte de la vida personal de una manera determinante. Cada momento histórico nos otorga una mentalidad propia de acceso a lo real que hay buscar, respetar y también saber desarrollar en los educandos. Se trata, según Zubiri, como señala Marquín Argote (2005), de una mentalidad que podría ser considerada como *ab extrínseco* pero que verdaderamente conforma desde su origen el propio Yo.

⁵ «Respectividad no es relación, porque la relación presupone los relatos. En cambio, la respectividad es un momento de la constitución misma de cada relato. La respectividad remite cada cosa real a otra; tiene por tanto una dimensión remitente. Pero para poder remitir lo real a otras realidades, cada cosa real empieza por ser constitutivamente abierta» (Zubiri, 2007a, p. 24).

La vocación del Yo a lo político

Relacionado con todo lo dicho, Zubiri también habla del «poder de lo real». Este es un concepto pre-político que, sin embargo, es radicalmente importante para establecer una teoría adecuada de la convivencia y de la educación para la ciudadanía. La idea de dignidad basada en la libertad que posee Zubiri, como observa García (2002, pp. 19-66), se deriva también de esa peculiar relación que el hombre establece con las cosas. Por medio de ésta el ser humano, al ejercitar su libertad con las cosas, también recibe la fundamentación de su libertad desde el poder que las cosas elegidas tienen sobre él, por estar éstas descansando en un fundamento superior a ellas.

Toda elección por serlo de la realidad, resulta para la persona necesariamente un determinar la propia realidad. Esto es, el ejercicio de la realidad implica forzosa-mente unas consecuencias estrictamente reales, en sentido que podemos llamar «físicas». Aunque unido a lo dicho hay que añadir que el «poder de lo real» no es para Zubiri algo tiránico, ya que «la realidad nos fuerza a ser libres» (Zubiri, 1983, p. 107).

Como observa Cruz Prados, para que en una sociedad se pueda dar el establecimiento de un *ethos* común, fundamental para desarrollar una verdadera vida política basada en la pluralidad de sujetos dentro de la unidad social: «es preciso apelar a una realidad común que actúe como criterio para establecer una jerarquía objetiva entre esos intereses en conflicto» (Cruz Prados, 1999, p. 107).

De esta forma, por el «poder de lo real» la persona siente la realidad como algo que le «viene de» y que secundariamente produce en ella algo a lo que va por medio de la obligación (Zubiri, 2007a, p. 94). De esta manera la «voluntad de verdad» de Zubiri, aplicada a lo político, que nace del poder de lo real, es contraria a la «voluntad de poder» de Nietzsche. Aunque en ambos conceptos se aprecia de fondo la idea del hombre como ser enigmático frente a sí, el futuro, los demás y las cosas, por su cercanía y distancia con un absoluto vocacional por alcanzar, la «voluntad de verdad» es en Zubiri de religación a la realidad, de unidad con ella, mientras que la «voluntad de poder» de Nietzsche es de creación absoluta frente a la realidad y la sociedad.

Además en Zubiri, frente a Nietzsche, la problematicidad de la realidad no trata de ser resuelta por el hombre, sino que es una condición humana estable que posibilita el desenvolvimiento de la propia voluntad, ya que «hacerse persona es *búsqueda*. Es en definitiva buscar el fundamento de mi relativo ser absoluto» (Zubiri, 2007a, p. 109).

La relación que existe entre el hombre y la realidad y esta vinculación originaria de la que se ha venido hablando, produce que la visión de Zubiri hacia la misma sea una relación vocacional. El ser humano, de acuerdo con el concepto Zubiriano de «inteligencia sentiente debe descubrir en la realidad, no de manera «intelectualista» sino «inteleccionista»⁶, a sí mismo y a los otros junto con ella, y aquello que le configura y que fundamenta la realidad. De aquí también podemos comprender que el concepto de dignidad asociado al Yo sea algo dinámico que repercute en una permanente búsqueda. La dignidad es algo de lo que parto y a lo que llego. Está relacionada con un uso concreto de la libertad digno, que eleva al hombre en la medida en que atiende a los requerimientos de la propia libertad y de la realidad, ya que «el espíritu no sólo tiene destinación, y no sólo tiene vocación, sino que es formal y constitutivamente un ente vocacional» (Zubiri, 1987, p. 500).

Por eso, la auto-posesión no es un modo corriente de posesión como el que puede darse con la adquisición de un bien material, como un coche o una casa, sino que es una forma primera y original de posesión de todo lo demás. De esta manera la persona es auto-posesión desde el primer momento de su existencia y a sí mismo se debe a la construcción de la realidad social conforme a lo que ella, la persona, es ya de suyo.

El ser adulto podrá ser consciente como desde a fuera, real o ficticiamente, de algunos aspectos de ese «hacerse cargo de lo real» aunque en realidad para Zubiri (1989, p. 206) éste se da desde antes incluso del nacimiento por el llamado «automorfismo» (Zubiri, 2007b, p. 49) y por supuesto cuando el hombre es niño y no tiene la razón suficientemente desarrollada. Es, a diferencia de lo que se piensa en el concepto moderno de libertad en la pedagogía, un condicionamiento positivo y necesario, ya que es origen de cualquier otro acto de libertad (Zubiri, 1985, p. 505).

Así es como el hombre para Zubiri es una realidad ética. Esto se debe a que frente al animal está vertido en la realidad pero no está formalizado por ésta, ya que la realidad se le ofrece como posibilidad a realizar y nunca como imposición. La persona no es simplemente «de suyo» sino que es justamente «suyo» (Zubiri,

⁶⁾ «Es fácil observar que la razón básica para la crítica al intelectualismo y al sensualismo es la misma: la originaria escisión entre sentir e inteligir. En cambio, la unidad originaria que es la inteligencia sentiente puede denominarse con la misma razón intelecționismo o sensismo, pues cada una de estas denominaciones se refiere directamente a uno de los momentos que ofrece al análisis esa unidad y ello es lo que permite, en un paso posterior, *analizar* ese acto simple» (Pintor Ramos, 1995, p. 120).

1989, p. 159), junto a otros «suyos» con los que vocacionalmente tendrá que elaborar el tejido de la vida social.

Conclusión

Como se ha podido ver a lo largo de este ensayo, el enfoque personalista de la filosofía de Xavier Zubiri ofrece interesantes aspectos de reflexión en el tema de la educación ética para la ciudadanía, muchos de los cuales han sido olvidados por algunas de los enfoques pedagógicos que existen en la actualidad.

Aquí se han tratado de explicar alguno de los más relevantes. Como es por un lado la articulación de la noción de Yo a partir de la invariabilidad del ser personal, fundamental para el desarrollo de la auto-posesión en la vida en comunidad. Además de la importancia del reconocimiento de la persona no como un Yo auto-reflexivo, tal y como piensa Descartes, sino como una unidad sustantiva real abierta a sí misma y a la realidad, en la que cuerpo y espíritu forman desde el inicio de la vida un sistema unitario y cohesionado.

La persona para Zubiri es constitutivamente moral y por tanto tiene una dignidad intrínseca y no otorgada por la sociedad. El «Yo» base del crecimiento de la personalidad, es la reactualización de la persona en la realidad, y se desarrolla desde el principio indisolublemente unido al «tú, a los otros «tú» que forman parte de la sociedad, a los cuales se ofrece, y de los que recibe, simultáneamente, posibilidades de las que se puede ir apropiando para hacer crecer su libertad y felicidad personal y la de los otros.

Por todo ello lo político es para el Yo una realidad ontológica interna. No es algo que construimos pedagógicamente con esfuerzo o con leyes, ni con estructuras de poder, sino que hacemos desarrollando inteligentemente en los educandos la vocación a lo real y a los otros, que de manera innata y vocacional está inscrita en las estructuras biológicas y espirituales de todo ser humano.

Referencias bibliográficas

- CRUZ PRADOS, A. (1999). *Ethos y Polis. Bases para una reconstrucción de la filosofía política*. Pamplona: Eunsa.
- GARCÍA, J. J. (2002). El poder de lo real en Xavier Zubiri y su lectura de los padres griegos. *The Xavier Zubiri Review*, 4, 19-66.
- (2006). *Inteligencia sentiente, reidad, Dios*. Pamplona: Eunsa.
- JIMÉNEZ MORENO, L. (1998). Sobre el sentimiento –conocer y querer– en Zubiri. *The Xavier Zubiri Review*, 1, 31-37.
- MARQUÍNEZ ARGOTE, G. (2005). Razón concreta y mentalidades. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 26 (93), 102-110.
- PINTOR RAMOS, A. (1995). Intelectualismo e inteleccionismo. En AA.VV, *Del sentido a la realidad*. Madrid: Trotta.
- SCHELER, M. (2001). *Ética*. Madrid: Caparrós.
- TAYLOR, C. (1989). *Sources of the Self. The Making of the Modern Identity*. Harvard: Cambridge.
- ZUBIRI, X. (2007) *Cinco lecciones de filosofía*. Madrid: Alianza.
- (1963). El hombre, realidad personal. *Revista de Occidente*, 1, 5-29.
- (1974). El hombre y su cuerpo. *Salesianum*, XXXVI, 3, 479-486.
- (1983). *Inteligencia sentiente. Inteligencia y razón*. Madrid: Alianza.
- (1985). *Sobre la esencia*. Madrid: Alianza.
- (1987). *Naturaleza, Historia, Dios*. Madrid: Alianza.
- (1989). *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid: Alianza.
- (1993). *Sobre el sentimiento y la volición*. Madrid: Alianza.
- (1999). *El hombre y la verdad*. Madrid: Alianza.
- (2005a). *Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórica* Madrid: Alianza.
- (2006). *Inteligencia sentiente. Inteligencia y realidad*. Madrid: Alianza.
- (2007a). *El hombre y Dios*. Madrid: Alianza.
- (2007b). *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza.

Dirección de contacto: Miguel Ángel Rumayor Fernández. Universidad Panamericana. Escuela de Pedagogía. Prol. Calzada de Circunval Poniente, 49, Guadalajara, 45040, México. E-mail: mrumayor@up.edu.mx